

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 163-2024-FIQ-UNAP
Iquitos, 27 de Mayo de 2024**

*D 31
-05
/24*

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Informe N° 011-2024-UIFIQ-UNAP del 23 de mayo de 2024 de la Unidad de Investigación y el documento Oficio N° 001-JASR-PJT-2024-FIQ-UNAP de fecha 21 de mayo de 2024 del jurado calificador y dictaminador, sobre el informe favorable de sustentación de la tesis: **“COMPARACIÓN DEL VALOR NUTRICIONAL DEL FRUTO DE DOS VARIEDADES DE CHARICHUELO (*Garcinia macrophylla M*) DE LA AMAZONÍA PERUANA IQUITOS - 2023”**, presentado por la bachiller: **Carla Gehovanna Tomas Bazan**.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los documentos del visto, la Directora de la Unidad de Investigación, Ing. Maritza Echevarría Ordoñez de Araujo, Dra., informa que el jurado calificador y dictaminador, ha realizado la revisión y calificación de la tesis para la obtención de título profesional de Ingeniero Químico, y se encuentra apto para la sustentación pública, programado para el **viernes 14 de junio de 2024, a horas 5.00 pm., en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Química.**

Que, por lo expuesto y en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos - UNAP, es procedente autorizar la sustentación pública de la tesis, en la fecha, hora y lugar establecido.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley Universitaria N° 30220 y el ESTATUTO de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – AUTORIZAR la sustentación pública de la tesis titulada: **“COMPARACIÓN DEL VALOR NUTRICIONAL DEL FRUTO DE DOS VARIEDADES DE CHARICHUELO (*Garcinia macrophylla M*) DE LA AMAZONÍA PERUANA IQUITOS - 2023”**, presentado por la bachiller: **Carla Gehovanna Tomas Bazan**; el mismo ha sido programado para el **viernes 14 de junio de 2024, a horas 5.00 pm., en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Química.**

ARTÍCULO 2°. – COMUNICAR a los miembros del jurado calificador y dictaminador de la tesis y los asesores, presentarse a la sustentación pública en la fecha, hora y lugar indicada en el Artículo 1°, a fin de dar cumplimiento al acto académico.

- | | |
|--|------------|
| • ING. DANIEL DIOMEDES CARRASCO MONTAÑEZ, MSc. | Presidente |
| • ING. FERNANDO JAVIER SALAS BARRERA, MSc. | Miembro |
| • ING. MATSEN ROLANDO GARCÍA NAVARRO, Mtro. | Miembro |
| • ING. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ PINEDO, Dr. | Asesor |
| • ING. JORGE ANTONIO SUÁREZ RUMICHE, Dr. | Asesor |

ARTÍCULO 3°. – La Secretaría Académica y la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, coordinarán y ejecutarán las acciones correspondientes, en mérito al visto y considerando expuesto en la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese



[Signature]
Dx. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEN
Decano FIQ - UNAP



[Signature]
VICTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP

C.C.: Miembros Jurados, Asesores, UIFIQ, OII-UNAP, DEFP, ORSA, SA, AE, interesada, Archivo.

Dirección: Av. Freyre N° 634, Iquitos, Perú
Teléfono: (5165) 23-4101

DEFP
29
mp.fiq@unapiquitos.edu.pe

RECIBIDO 29 MAY 2024

